

El Concejo de Artieda en sesión celebrada el 4 de agosto de 2023, adoptó los siguientes acuerdos que se transcriben a continuación:

“ACTA JUNTA CONCEJIL DE ARTIEDA REUNIÓN 4 AGOSTO 2023

## ORDEN DEL DÍA

En Artieda a 4 de Agosto 2023 a las 18.00 Acuden a la reunión: Inmaculada Rivera ( presidenta) , M.ª Eugenia Cañada ( secretaria) , Montxo Vega ( tesorero) , Angel Matilla ( vocal) y Leona Berengo, así como tres vecinas.

1- Aceptación del cargo y juramento de Leona Berengo como parte de esta corporación: Comprobadas por la Junta Concejil las credenciales emitidas por la Junta Electoral de Zona de Aoiz que acreditan su personalidad de concejante electa; encontradas conformes la Sr Presidenta invita a la electa a que exponga si le afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, resultando que no esta afectada por ninguna causa de incompatibilidad. Para tomar posesión de su cargo presta juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado: haciéndolo ante todas/os las/os presentes.

2- Nombramientos de cargos de representación

2.1.Nombramiento de representación del Concejo en sociedad Cooperativa Sierra de Leire: acordamos que la Presidenta Inmaculada Concepción Rivera es quien representa a la Junta en en la cooperativa, por unanimidad.

2.2 Nombramiento de Montxo Vega como representante en la federación Navarra de Municipios y Concejales: por unanimidad.

3. Aprobación de gastos en el presupuesto de 2023

3.1 Partida 9200 22000 : gasto de 1.000 euros para inversión en la renovación de material informático . Compra de portátil, tarjeta de teléfono, creación de pagina web y canal de difusión vecinal.

3.2 Partida 9200 22706 : ( proyecto movilidad) Gasto de 200 euros hasta final de este año 2023 para apoyar la movilidad de personas mayores u otras necesidades, con un taxi semanal a Lumbier en función de la demanda que se pudiera dar.

4. Comunicación y Participación de y con vecinas y vecinos.

4.1Abrir canal de wasap para difusión entre las vecinas y vecinos.

4.2 Participación de vecinas y vecinos .

Creación de comisiones si hay gente con ganas para participar: juventud, actividades culturales y dinamización, mujeres, sostenibilidad. mejoras arboles, euskera, etc...convocar a propuestas de participación, por temas y por intereses concretos. Se invita a enviar por buzón o por email propuestas para ir reuniéndonos y ver que podemos hacer.

4.3. Se acuerda enviar encuesta a las vecinas y vecinos para sondear los temas que mas preocupan o interesan en el pueblo.

5. Actualización de temas pendientes del 2023.

5.1 Corraliza: sigue la búsqueda de información de cual es la situación de los desperfectos no subsanados por el usuario.

Presentar a subvención arreglos Corraliza para 2024 ya realizado el proyecto en este 2023 ; si el proceso de actualización de ordenanzas comunales es aprobado a tiempo.

5.2 Ordenanzas: diseñar nuevas ordenanzas sobre comunales, para iniciar el proceso buscar asesoramiento jurídico.

5.3 Fiestas patronales: el proceso de diseño y contratación de las fiestas se delega tradicionalmente en la Sociedad Auritzberri, acordamos invitar a reunimos a la Junta Directiva de dicha Sociedad para ver la disposición de esta agrupación vecinal a un proceso de Fiestas patronales con participación de otros agentes como este Concejo y vecinas/vecinos que pudieran estar interesadas/os en participar.

5.4 Mantener acuerdos de labores de mantenimiento y labores agrícolas tal y como se ha llevado hasta ahora.

6 Inundaciones 21 Junio: Lluvias torrenciales.

Tras el desbordamiento de el Barranco Txumear y el Barranco Rekatxar se han ocasionado daños en viviendas. Así como en caminos . Se han comunicado a Ayuntamiento Urraul Bajo así como a G.N.

6.1 SE ha inspeccionado con técnicos de Medio ambiente GN los lugares de desbordamiento para actuar en la dirección de la prevención. Se contactará con técnicas/os para plantear mejoras que puedan evitar o mitigar los impactos de las lluvias torrenciales.

6.2 No quedan claras las competencias en la limpieza y cuidados de los Barrancos, se trabaja para clarificar que marco de actuaciones es competencia de este concejo. Se buscarán ayudas para intervenciones en esta dirección: prevención.

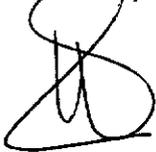
6.3 Se convocará a las vecinas y vecinos afectados para valorar los daños y posibles medidas.

Y siendo las diecinueve horas y treinta minutos se levanta la sesión y de ella esta acta que yo como Secretaría certifico.”

Artieda, 8 de enero de 2024

Vº.Bº.

La Presidenta,



La Secretaria,

